



**SEAPAL VALLARTA
COMITÉ/COMISIÓN DE ADQUISICIONES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:40 horas del día 27 de noviembre del 2020, reunidos los miembros del Comité de Adquisiciones del SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, en la sala de Audiovisual, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Fco. Villa esquina Manuel Ávila Camacho, se procedió a realizar la Junta de Aclaraciones presentadas por los proveedores participantes a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia SEAPAL N.º LPLSC/36/108890/2020 A adquirirse con recursos propios. Denominado:

SEGURO PARA FLOTILLA DE PARQUE VEHICULAR DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.

EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convoco a los Fabricantes y Distribuidores interesados a participar a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia SEAPAL N.º LPLSC/36/108890/2020 A comprarse con recursos propios. Denominado:

SEGURO PARA FLOTILLA DE PARQUE VEHICULAR DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.

De conformidad con lo establecido en el punto n° 12 de las bases, y con la finalidad de llevar a cabo todas las aclaraciones referentes a la Licitación antes mencionado, se procede a dar lectura a los formatos del ANEXO 4 de las Bases.

Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.

1. Pedimos a la convocante nos confirme a quien deberán de ser dirigidas las propuestas, escritos, cartas y anexos.

Favor de pronunciarse al respecto;

Al Comité de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta Jalisco

2. Pedimos a la convocante nos confirme el TECHO PRESUPUESTAL asignado a la partida a concursar.

Favor de pronunciarse al respecto.

No aplica

3. Pedimos a la convocante confirme el total de unidades asegurar.

Favor de pronunciarse al respecto

252 unidades

4. Pedimos a la convocante nos proporcione el listado en archivo Excel ya que en bases es ilegible el parque vehicular.

Favor de pronunciarse al respecto.

Ajustarse a las bases

5. Pedimos a la convocante se sirva compartimos la siniestralidad a detalle (fecha de siniestro, número de siniestro, numero de póliza o inciso, unidad afectada, causa del siniestro, monto pagado, estatus actual) en formato Excel de las últimas tres vigencias; 2018,2019 y 2020.

Favor de pronunciarse al respecto.

La siniestralidad del año 2020 fue del 56% con un total de 44 siniestros

6. Pedimos a la convocante nos confirme que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones.

Favor de pronunciarse al respecto

En las bases se especifican coberturas y condiciones que se requieren.

7. Pedimos a la convocante nos confirme si cumplimos al presentar un solo sobre que contenga una carpeta de 3 argollas en el que incluya la propuesta económica y propuesta técnica.

Favor de pronunciarse al respecto.

Es afirmativo

8. Pedimos a la convocante nos pueda indicar a fin de no encarecer la contratación de su póliza; si a los valores indicados en la columna Adaptaciones, se les puede aplicar un porcentaje de depreciación.

Favor de pronunciarse al respecto.

Ajustarse a las bases

9. Pedimos a la convocante nos pueda indicar qué tipo de carga transportan las unidades.

Favor de pronunciarse al respecto.

Ajustarse a la relación del parque vehicular, donde se especifican el tipo de carga

10. Pedimos a la convocante se nos permita sin ser motivo de descalificación el presentar al final de nuestra propuesta una carta manifiesto bajo protesta de decir verdad de apegarnos cabalmente a los cambios realizados en la junta de aclaraciones, esto con la finalidad de no modificar ninguna sección o apartado de las bases.

Favor de pronunciarse al respecto.

Apegarse a los anexos entregables

11. Pedimos a la convocante nos confirme que de la página 4, numeral 3, Inciso D). que de no encontrarnos inscritos en el Padrón de proveedores del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta Jalisco y de SEAPAL no será impedimento para participar en la presente licitación. Y en caso de resultar adjudicados contaremos con 72 horas para realizar el registro correspondiente.

Favor de pronunciarse al respecto

Si, de acuerdo a las bases tienen 72 horas el adjudicado para registrarse en el registro estatal único de proveedores y contratistas

12. Pedimos a la convocante nos confirme que de la pagina 7, numeral 7, inciso e), deberá entregarse una vez notificado el fallo, de no ser así nos indique en que parte del proceso deberá entregarse dicha documentación.

Favor de pronunciarse al respecto.

Posterior a la notificación del fallo

13. Pedimos a la convocante nos confirme que de la página 20, numeral 35 Garantías sin ser motivo de descalificación se elimine este requisito, ya que las Aseguradoras estamos impedidas apego al

artículo 14 y 62 de la Ley General De Instituciones Y Sociedades Mutualistas de Seguros a expedir fianzas o garantías. Que a la letra indican:

ARTÍCULO 14.- MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

ARTÍCULO 62.- A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS LES ESTARÁ PROHIBIDO:

I.- DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES, A EXCEPCIÓN DEL EFECTIVO O VALORES QUE REQUIERAN PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS DE FUTURO O DE OPCIÓN, ASÍ COMO DE LAS OPERACIONES DE REPORTO Y DE PRÉSTAMO DE VALORES, QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS CELEBREN CON APEGO A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS;

VIII.- OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES;

Favor de pronunciarse al respecto.

Es afirmativo

14. Pedimos a la convocante de la página 20, numeral 35 Garantías, en caso de permanecer el requisito de la Fianza o Cheque certificado dentro de las condiciones del presente concurso, confirmar si será motivo de descalificación la no presentación de la misma dentro de la propuesta técnica de mi Representada.

Favor de pronunciarse al respecto.

No aplica

15. Pedimos a la convocante nos confirme que de la página 20, numeral 35 Garantías; que dichas garantías solo serán presentadas por la compañía que resulte adjudicada en el presente proceso.

Favor de pronunciarse al respecto;

No aplica

16. Pedimos a la convocante nos confirme de la página 28, ANEXO 3 ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO. se pueda separar en dos partidas la participación del presente concurso: en Vehículos y Maquinaria y Equipo, ya que son de ramos diferentes y que su adjudicación sea de manera independiente.

Favor de pronunciarse al respecto.

Ajustarse al anexo tres, donde se especifican coberturas para vehículos, maquinaria y equipo

17. Pedimos a la convocante nos confirme que de la página 50, anexo entregable 9, en el apartado de precio unitario se deberá presentar el precio por partida y no por unidad a asegurar.

Favor de pronunciarse al respecto.

Si, por partida

SEGUROS EL POTOSI SA

1.- Se solicita amablemente a la convocante indicar si en las unidades que cuentan con adaptaciones y/o conversiones se cotiza la RC adaptaciones solamente, porque así lo menciona en el título de la columna; favor de pronunciarse al respecto

Efectivamente las unidades que cuentan con adaptaciones están especificadas en la relación de vehículos.

2.- Se solicita amablemente a la convocante indicar si en las unidades que cuentan con adaptaciones y/o conversiones se cotizaran las adaptaciones y/o conversiones en daños materiales y robo total con deducibles en daños materiales de 3% y en robo total de 10% favor de pronunciarse al respecto.

Si

3.- Se solicita amablemente a la convocante si en las unidades que cuentan con adaptaciones y/o conversiones, por condiciones de la compañía, se podrá realizar la depreciación del valor factura

de la adaptación de cada unidad o se cotizará con el valor proporcionado como Valor Convenido; favor de pronunciarse al respecto.

Las compañías aseguradoras indemnizarán en base al valor, más la depreciación

4.- Se solicita amablemente a la convocante indicar si es factible presentar por separado del parque vehicular lo correspondiente a MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO; favor de pronunciarse al respecto.

Si, es el parque vehicular, maquinaria y equipo pesado

5.- Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el detalle de la siniestralidad presentada en los últimos 3 años, que incluya para cada evento la descripción detallada, responsable, fecha, monto reclamado y monto indemnizado, favor de pronunciarse al respecto.

No se puede entregar la siniestralidad detallada, solo se dará la siniestralidad del 2020 fue del 56% con un total de 44 siniestros

CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A.

Se solicita amablemente a la convocante confirme que, en caso de resultar adjudicados, mi representada podrá asignar un agente de seguros para la atención especializada de la cuenta, esto sin representar costo alguno para la convocante.

Si

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

1.- Bases, obligaciones de los participantes, numeral 47 visitas a las instalaciones del participante y proveedor

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con este punto presentando un escrito manifestando que mi representada posee con la capacidad administrativa, financiera, fiscal, legal y técnica; además que cuenta con la infraestructura, capacidad de distribución y servicios, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas. Adjuntando el curriculum de mi representada. Toda vez que mi representada es una empresa de servicios favor de pronunciarse.

No aplica

2.- Bases, obligaciones de los participantes, numeral 47 visitas a las instalaciones del participante y proveedor

En caso de ser negativa favor de indicarnos con que se dará cumplimiento a dicho punto. Favor de pronunciarse al respecto.

No aplica

3.- Bases, numeral 5, instrucciones para la elaboración y presentación de las proposiciones, pág. 5 Se solicita amablemente a la convocante confirmar que los cambios derivados de la junta de aclaraciones se podrán plasmar en la propuesta, sin que esto sea tomado como texto entre líneas y por consiguiente ser motivo de desechamiento. Favor de pronunciarse al respecto.

Ajustarse a las bases, cualquier modificación o cambio se hará en la junta de aclaraciones, se levanta acta donde quedan plasmadas las modificaciones y son parte integral de las bases.

4.- Bases, numeral 6, documentos que debe contener la propuesta, pág. 6, punto 2. Anexo entregable 2, se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con dicho punto presentando, copia de acta constitutiva y del poder del representante legal.

Favor de pronunciarse al respecto.

Si

5.- Bases, numeral 6, documentos que debe contener la propuesta, pág. 6, punto 4. Comprobante de domicilio

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el comprobante de domicilio solicitado corresponde a la oficina matriz de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

Si, Local con oficinas de servicios.

6.- Bases, numeral 6, documentos que debe contener la propuesta, pág. 7, punto 11. Muestras y folletos

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que dicho punto "no aplica" para la presente licitación favor de pronunciarse al respecto.

Es afirmativo, no aplica

7.- Bases, numeral 38, formas de pago, pág. 22

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el pago de las primas se realizara en una sola exhibición. Favor de pronunciarse al respecto

Si

8.- Bases, numeral 41, penas convencionales, pág. 23

Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si se entiende el concepto "servicio" cómo servicio no prestado. Favor de pronunciarse al respecto.

Es afirmativo

9.- Bases, numeral 41, penas convencionales, pág. 23 en este mismo punto solicitamos a nuestra amable convocante nos confirme que el (porcentaje) % sobre el valor total de lo incumplido sin incluir el IVA solo aplicará sobre el valor del servicio no prestado. Favor de pronunciarse al respecto.

Es sobre el monto total

10.- Modelo de contrato, agradeceremos a la convocante, confirmar que el modelo del contrato se ajustará de mutuo acuerdo a lo establecido en el artículo 45 laassp y su reglamento, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Apegarse a las bases

11.- General favor de confirmar en caso de resultar adjudicados y debido a la contingencia la entrega de las pólizas sea de forma electrónica y en cuanto se restablezca la actividad sean entregadas físicamente en el domicilio de la convocante. Favor de pronunciarse al respecto.

Apegarse a las bases

12.- General se solicita atentamente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos:

- a) decreto de creación de la dependencia convocante.
- b) comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.
- c) registro federal de contribuyentes.
- d) documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.
- e) copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional).

Favor de pronunciarse al respecto.

Apegarse a las bases

13.- PREGUNTA ADMINISTRATIVA: GENERAL

Se solicita amablemente a la convocante incluir la siguiente declaración de anticorrupción en el contrato de la licitación: "las partes declaran y aceptan que conocen y cumplen con el contenido de las disposiciones, leyes o reglamentos aplicables en materia de anticorrupción o soborno. así mismo, declaran que no han estado involucradas ni han tenido sentencias por los actos citados, lo anterior con fundamento en el artículo 1 de la ley general del sistema de anticorrupción, así como por los capítulos ii de las faltas administrativas graves de los servidores públicos (artículo 51 al 64 bis) y capítulo iii de los actos de particulares vinculados en faltas administrativas graves (artículo 65 al 72) de la ley general de responsabilidades administrativas."

Favor de pronunciarse al respecto.

Apegarse a las bases

14.- Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la siniestralidad a detalle y en formato excel de las últimas 3 vigencias, incluyendo el desglose por cobertura afectada, tipo de vehículo, reservas, recuperaciones, salvamentos, pagos, ingresos, fecha del siniestro, fecha de reporte, descripción de la unidad, nombre del conductor. Favor de pronunciarse al respecto.

No se puede entregar la siniestralidad detallada, solo se dará la siniestralidad del 2020 fue del 56% con un total de 44 siniestros

15.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar el nombre de la compañía que actualmente tiene la cuenta. Favor de pronunciarse al respecto.

No aplica

16.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que únicamente la compañía adjudicada deberá anexar las condiciones generales al anexo técnico. Favor de pronunciarse al respecto.

Debe presentar propuesta técnica y económica

17.- Se solicita amablemente a la convocante que todo lo no especificado en la presente licitación así como en la junta aclaraciones operará de acuerdo a las condiciones generales de la compañía adjudicada siempre y cuando no se contraponga a lo establecido en la misma y dichas condiciones generales se presentarán en caso de ser adjudicada.

En las bases se especifican coberturas y condiciones que se requieren

18.- Anexo entregable 8 "propuesta técnica". Favor de confirmar que información es necesario plasmar en la columna de "unidad".

Favor de pronunciarse al respecto.

Unidad de medida en caso de ser aplicable

19.- Anexo entregable 8 "propuesta técnica". Favor de confirmar que información es necesario plasmar en la columna de "concepto del bien y/o servicio".

Favor de pronunciarse al respecto.

El concepto general del servicio a adquirir

20.- Anexo entregable 8 "propuesta técnica". Favor de confirmar que información es necesario plasmar en la columna de "especificaciones".

Favor de pronunciarse al respecto.

Es información adicional del bien o servicio a ofertar en caso de que aplique.

SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V

1. Página 6. Numeral 6. Inciso 4. Anexo entregable 4. Favor de confirmar que para cumplir con el requisito en referencia deberá presentarse comprobante de domicilio del domicilio fiscal de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

Si, Local con oficinas de servicios

2. Página 6. Numeral 6. Inciso 8. Anexo entregable 8. Favor de confirmar que no será necesario presentar como parte de nuestra propuesta técnica las Condiciones Generales que se tienen registradas ante la CNSF. Favor de pronunciarse al respecto.

Ajustarse a las bases

3. Página 6. Numeral 6. Inciso 11. Anexo entregable 11. Favor de confirmar que para esta Licitación no es aplicable el requisito en referencia, toda vez que no se solicitan Muestras y Folletos. Favor de pronunciarse al respecto.

Es afirmativo, no aplica

4. Anexo 5. Favor de confirmar que únicamente el Licitante adjudicado deberá garantía (fianza o cheque) por lo que únicamente bastará para efectos de presentación de la Licitación con presentar el Anexo 6. Carta Garantía. Favor de pronunciarse al respecto.

Es afirmativo

5. Siniestralidad. Favor de proporcionar detalle de siniestralidad de por lo menos los últimos 3 años. Favor de pronunciarse al respecto.

Solo se dará la siniestralidad del 2020 fue del 56% con un total de 44 siniestros.

6. Propuesta Económica. Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que solamente la licitante adjudicada presentará el costo por vehículo.

Todos los participantes deberán presentar propuesta económica global y por unidad.

AXA SEGUROS S.A. DE C.V.

1. Solicitan en bases que todos los remolques propiedad del SEAPAL VALLARTA, que sean remolcados por cualquier unidad del sistema deberán quedar cubiertos., Esto solo será procedente si son declarados y considerados en la emisión de la póliza.

Si

2. Para el sub-ramo de EQUIPO PESADO la cobertura de RC LUC máxima a ofertar es de 5 mdp, en las bases solicitan 10 mdp, para esta cobertura puede ofertarse con complemento por el Ramo de Daños.

Ajustarse a las bases

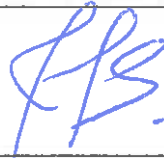
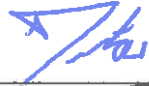
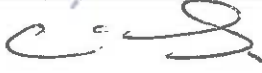
3. Para equipo pesado solicitan se cotice a VALOR DE REPOSICION, lo que se puede ofertar es

Ajustarse a las bases

4. VALOR CONVENIDO determinado al momento de cotizar

Ajustarse a las bases

EMPRESAS QUE ASISTIERON:

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
AXA Seguros S.A. de C.V.	Irma Celina Barrera Chairez	
Seguros el Potosi SA	Ricardo Pimenta Alcántara	
HDI Seguros S.A. de C.V.	Hilda Cecilia Melendez Almaraz	

Modificación a las bases

Anexo 3

Se agregan dos unidades más, al listado de vehículos, se anexa tabla:

UND.	GERENCIAS	DEPTO.	MARCA	SUBMARCA	MODELO	PLACAS	NO.SERIE	COBERTURA	R.C. ADAPTACIONES
504	Operación	Saneamiento	International	MV Cummins	2021	JW79300	3HAEVMMR5 ML270207	AMPLIA	Caja Volteo V.F. \$ 647,000.00 R.C.Carga "A"
505	Operación	Saneamiento	Freightliner	Bussiner Class Diesel Chasis Cab.	2021		3ALHCYF3XM DMP2556	AMPLIA	Caja Volteo V.F. \$ 360,000.00 R.C.Carga "A"

"CRITERIOS DE EVALUACIÓN".- Costo Beneficio

Las unidades con numero económico 503, 464, 406, 380, 260, 239, 127, 501 y 376 Su tipo de carga es C

El resto de las unidades de carga A, se solicita su carga a tipo B

Siendo las 12:00 horas del día y fecha antes mencionada, se dio por terminada esta junta aclaratoria.

Así lo resolvieron y firman el secretario del Comité de Adquisiciones del SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO y los que asistieron a esta reunión.



"La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta".

Santiago
C.P. SANTIAGO DE JESUS CENTENO ULIN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES SEAPAL VALLARTA

Jose de Jesus
LIC. JOSE DE JESUS RODRIGUEZ CAMPOY
JEFE DE SERVICIOS GENERALES
SEAPAL VALLARTA

Ignacio
LIC. IGNACIO ENRIQUE GARCIA ENCARNACIÓN
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
SEAPAL VALLARTA

91
J
779
A